

Bases 3er concurso de Cómics Vitacura **“Historias de vacaciones”**

Bases Generales:

1. El concurso se dividirá en dos categorías.
 - Primera categoría: Podrá participar toda persona natural que tenga entre 14 y 18 años, sin exclusión de comuna o nacionalidad.
 - Segunda categoría: Toda persona natural a partir de los 19 años sin exclusión de comuna o nacionalidad.

A excepción de los trabajadores y familiares directos de la Corporación Cultural y de la Municipalidad de Vitacura, por consanguinidad y afinidad en la línea recta y hasta el sexto grado inclusive en la línea colateral.

2. Cada participante podrá presentar solamente un trabajo.
3. El cómic presentado debe ser inédito, es decir, que no esté participando ni concursando actualmente en otros certámenes, no haber sido premiado en concursos anteriores, ni que haya sido publicado en medios escritos o digitales. Lo anterior, deberá acreditarse mediante suscripción de Declaración Jurada simple Anexo N°1 (adjunto), la cual deberá ser firmada por un representante legal en caso de que el participante sea menor de edad.
4. Cualquier plagio y/o fuente no identificada y consignada en la confección del cómic, provocará la eliminación automática del participante, sin derecho a apelación alguna.
5. Las obras serán recibidas en el correo electrónico **biblioteca@vitacura.cl**, desde el **lunes 26 de febrero de 2024**, hasta el **domingo 24 de marzo de 2024**. No se aceptarán trabajos presentados después de la fecha de cierre.
6. Cualquier incumplimiento de los requisitos anteriores supone descalificación del proceso de selección.
7. La participación en el concurso supone el conocimiento y aceptación de las presentes bases por parte de los participantes. No se hará entrega ni devolución de los trabajos participantes, los cuales quedan en propiedad de la corporación Cultural de Vitacura. Únicamente serán publicados los tres primeros lugares de ambas categorías.

Bases Técnicas

- Primera categoría de 14 a 18 años:

La extensión del cómic debe tener un mínimo de 12 escenas y un máximo de 14, sin contar la portada y contraportada.

- Segunda categoría de 19 años en adelante:

La extensión del cómic debe tener un mínimo de 14 escenas y un máximo de 20, sin contar la portada y contraportada.

- Cada página puede tener 2, 3 o 4 escenas. Se sugiere utilizar las plantillas del Anexo N°2 (adjunto) tamaño carta.
- Las historietas deben presentar un uso correcto del lenguaje, con textos claros y sin faltas de ortografía. Los textos incluidos deben estar en letra imprenta y legible. No se aceptarán trabajos que presenten garabatos, palabras soeces o contenido pornográfico.
- La portada debe contener el título del cómic y el pseudónimo escogido. En la contraportada debe ir el pseudónimo, correo electrónico y teléfono de contacto. Tener en cuenta que los resultados se comunicarán vía telefónica, por lo que es imprescindible que estén correcta y legiblemente escritos.
- Los cómics pueden realizarse en formato físico (papel) o digital, usar paleta cromática a elección o ser en blanco y negro, y emplear cualquier estilo y técnica creativa.
- En caso de ser realizados en formato físico, deben ser escaneados y presentados en formato pdf, de alta resolución, mediante archivo adjunto que no exceda los 15 MB. No está permitido entregar el proyecto mediante link de descarga.
- Las obras serán recibidas exclusivamente a través del correo electrónico **biblioteca@vitacura.cl**, señalando en el asunto “**Título del cómic/Pseudónimo**” y adjuntando en un archivo único el trabajo a presentar.

Cualquier incumplimiento de los requisitos anteriores supone la descalificación inmediata del proceso de selección.

Selección y premiación:

En cada categoría habrá tres jurados:

- Primera categoría: el jurado estará conformado por un editor profesional de cómic de Editorial Planeta, un reconocido artista visual e ilustrador de cómic y un representante de la Corporación Cultural de Vitacura, elegido por la directora ejecutiva de la Corporación sra. Juanita Mir Balmaceda.
- Segunda categoría, el jurado estará compuesto por un editor profesional de Editorial Planeta, un reconocido artista visual e ilustrador de cómic y un representante de la Corporación Cultural de Vitacura, elegido por la directora ejecutiva de la Corporación sra. Juanita Mir Balmaceda.

La deliberación del jurado determinará los tres primeros lugares de cada categoría y la Mención honrosa. Los criterios a considerar para la selección serán, en partes iguales, la calidad estética del dibujo, la calidad literaria del guión narrativo y por la estructura conforme al género de cómic o historieta.

- Los resultados serán anunciados a través de los canales de comunicación de la Corporación Cultural de Vitacura -página web y redes sociales- y serán reconocidos en la “Feria del Libro de Vitacura” que se llevará a cabo la primera semana del mes de abril de 2024.
- Los premios para los tres primeros lugares consistirán en dinero nacional, que se entregará vía cheque nominativo al ganador y se distribuirán de la siguiente manera:

Primera categoría:

- Primer lugar: \$300.000.- brutos.
- Segundo lugar: \$200.000.- brutos.
- Tercer lugar: \$100.000.- brutos.
- Mención Honrosa: Gift Card “Planeta Cómic”

Segunda categoría:

- Primer lugar: \$500.000.- brutos.
- Segundo lugar: \$300.000.- brutos.
- Tercer lugar: \$200.000.- brutos.
- Mención Honrosa: Gift Card “Planeta Cómic”

La sola participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y otorga el derecho a la Corporación Cultural de Vitacura para imprimir, exponer, editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, los cómics ganadores. De esta forma, las historietas que resulten ganadoras serán de propiedad de la Corporación Cultural de Vitacura, quién se reserva el derecho de disponer de ellas libremente, sin limitaciones de ninguna especie, no pudiendo los participantes realizar ningún acto respecto de ellas, sin autorización previa y expresa de la Corporación Cultural de Vitacura.

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Por medio de la presente, yo _____,
rut _____, edad _____, declaro que el cómic presentado por mí
en la **tercera versión del Concurso de Cómic de Vitacura** es inédito y, por lo
tanto, no está participando ni concursando actualmente en otros certámenes, no ha
sido premiado en concursos anteriores, ni ha sido publicado en medios escritos o
digitales.

firma

rut

NOTA: En caso de menores de 18 años, esta Declaración Jurada debe ser firmada por un Representante Legal mayor de edad.

ANEXO 2

Plantillas modelo Cómico

Aquí debemos adjuntar las plantillas modelo para dibujar el cómic. Serán tres plantillas diferentes una con dos escenas, otra con tres y una tercera con cuatro escenas y deberán cumplir con las normas de margen de 2 cm por lado y una distancia de 0,5 cm entre cada escena.





